



ACUSE

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Oficio No. TOIC 11/030/228/2020.

Asunto: Se ordena la práctica de la Auditoría No. 03/2020 "Tesorería".

C.P. PEDRO JOSEPH MOISES GASCA PINEDA,
Subdirector de Recursos Financieros de la
Universidad Pedagógica Nacional.
Carretera al Ajusco No. 24, Edificio de Gobierno,
Col. Héroes de Padierna, Alcaldía de Tlalpan,
C.P. 14200, Ciudad de México.
Presente.

Recibi Original
Pedro J. Gasca Pineda
Subdirector de
Recursos Financieros

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS FINANCIEROS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
15 OCT 2020
RECIBIDO
HCRA:

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2020.

Con objeto de verificar y promover en la Unidad Administrativa a su digno cargo el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracción IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de noviembre de 2018; 304 fracción III y 305 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37, fracción XI, XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; numeral 14 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, modificado y publicado el 23 octubre de 2017, Artículo Décimo Tercero del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2010, modificado y publicado el 15 de julio de 2011, 16 de mayo de 2016 y 30 de noviembre de 2018, Acuerdo que reforma el diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de septiembre de 2018 y el Programa Anual de Auditorías 2020, se le notifica que se auditará esa unidad administrativa en sus áreas o cualquier otra instalación, o domicilio, la auditoría número 03/2020 al rubro de "Tesorería".

Comunico a usted, que la auditoría en comento se llevará a cabo durante el período comprendido del 14 de octubre al 30 de diciembre de 2020; y estará dirigida a comprobar y analizar que los recursos autorizados y ejercidos, se lleven a cabo conforme al marco normativo que regula su operación y que se encuentren soportadas con su documentación soporte respectiva, con principios de transparencia, eficiencia, eficacia, atendiendo los decretos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, revisando



el proceso de control interno, verificando el apego a la normatividad en la materia, durante enero a diciembre del 2019 y primer trimestre de 2020.

Para tal efecto, se servirá proporcionar a los CC. Auditores Públicos: Lic. Marisela Pérez Juárez, Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública en la UPN, Coordinador; Lic. Elda Alonzo Duran, Jefe de Grupo, y L.C. Daniel Issac Viguera García, Auditor; los libros principales y auxiliares, registros, reportes, correspondencia y demás efectos relativos a sus operaciones, funciones y responsabilidades propias de su cargo, así como suministrarles todos los datos e informes que se soliciten para la ejecución de la auditoría.

Asimismo, le agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a todas las instalaciones de esa Unidad Administrativa y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se elaborará y enviará el informe correspondiente, en el que se harán constar las observaciones que resulten con motivo de la auditoría.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. ROBERTO CABELLO GARCIA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

c.c.p.- **Dra. Rosa María Torres Hernández.** - Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional.- **Presente.**
Lic. Karla Ramírez Cruz. - Encargada de la Secretaría Administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional.- **Presente.**
Archivo.

RCC/MPJ/EAD/divg